

## Cantón Llano Grande, Finca El Salto, Santiago de María



Personal de FOSAFFI en vista de campo al inmueble de su propiedad denominado **Finca El Salto # 3, ubicado en Santiago de María**, en esta oportunidad, se escuchó las posturas de los representantes de la Comunidad Cantón Llano Grande, quienes por el momento se encuentran ocupando este inmueble. Se les propuso que para continuar la explotación agrícola será necesario otorgar a favor de FOSAFFI un arrendamiento simple para un año, debiendo pagar cuotas de acuerdo a la duración del periodo de cada explotación agrícola. Externaron que representan a 25 familias con promedio de 3 a 5 personas por grupo familiar.

Asimismo, se les manifestó que tienen la opción de adquirir las parcelas que están ocupando y explotando, al mostrar capacidad de cumplimiento de pago, siendo necesario realizar alianza con el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) como ente autorizado para impulsar proyectos de esta naturaleza. Lo que acuerden las Autoridades de FOSAFFI se comunicará oportunamente.